

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 196 Miércoles 14 de octubre de 2015 Pág. 11519

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9769 *ARTEVEDA*, S.L.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de ARTEVEDA, S.L. de fecha 2 de octubre de 2015, se convoca a los señores socios a la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 3 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la situación patrimonial de la sociedad a la fecha de cierre de 2014.

Segundo.- Examen de la viabilidad de la empresa.

Tercero.- Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, a efectos de sanear el balance.

Cuarto.- Aportación de socios por compensación de créditos, a efectos de sanear el balance.

Quinto.- Verificación de las cuentas anuales de 2013 y 2014 por auditor nombrado por el Registro Mercantil.

Sexto.- Nombramiento de auditores para los ejercicios 2015-2017.

Séptimo.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Octavo.- Designación de Liquidador.

Noveno.- Otorgamiento al órgano de administración de la facultad de acordar el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional. Consecuente modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales.

Décimo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta general de socios. Consecuente modificación del artículo 11.º de los estatutos sociales.

Undécimo.- Modificación del lugar de celebración de la Junta general de socios. Consecuente modificación del artículo 11.º de los estatutos sociales.

Duodécimo.- Modificación del sistema de retribución del órgano de administración, a efectos de que el cargo de Administrador pase a ser retribuido. Consecuente modificación del artículo 12.º.6 de los estatutos sociales.

Decimotercero.- Aprobación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2015.

Decimocuarto.- Ratificación del contrato laboral suscrito con los Administradores.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Avila, 2 de octubre de 2015.- D. Arturo Martín García, D. Evelio Martín García, Administradores Mancomunados.

ID: A150043965-1